CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 7 de octubre de 2021.

**Nota GOC N° 232 /2021**

**Ref.: Respuesta a las observaciones vertidas en el marco del llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/2021 "SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS" ID N° 393.652**

**Abog.**
**Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional**
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**Presente**

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de dar respuesta a las observaciones del llamado de referencia en los siguientes términos:

1. COMENTARIOS:- Se requiere mas años de antigüedad de lo que se requiere para experiencia: "...Documento que demuestre antigüedad de al menos 10 (Años) años en el rubro de Medicina Extra hospitalaria, en el país. Adjuntar documentos que demuestren la antigüedad solicitada..." Se solicita justificar tecnicamente la antigüedad requerida, atendiendo a los años de experiencia a ser evaluados. - Se indica que los documentos deben estar vigentes para la apertura de ofertas: "...Patente comercial vigente a la fecha de apertura..." Se recuerda que los documentos que componen la oferta física deberán demostrar que el oferente se encontraba en cumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC al momento del inicio de la etapa competitiva de la SBE.

OBSERVACIONES:

| |
|---|
| Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA |
| Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación |
| Situación: Se requiere mas años de antigüedad de lo que se requiere para experiencia |
| Descripción: Se solicita justificar técnicamente la antigüedad requerida, atendiendo a los años de experiencia a ser evaluados.<br><br>Respuesta: Se procede a modificar y armonizar el Pliego de Bases y Condiciones a 5 años de antigüedad. |
| Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS |
| Sección: Datos de Licitación |
| Situación: Establecen fecha vencida al momento de la verificación del llamado.Visita técnica |
| Descripción: La fecha establecida para la visita técnica se encuentra fenecida, se sugiere tener en cuenta los plazos de verificación de los procesos.<br><br>Respuesta: Se procede a modificar conforme la observación de la DNCP |
| Tema: PROPIAS DE LA SBE |
| Sección: Datos del SICP |
| Situación: No cumple con el plazo de consulta |
| Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal Res. DNCP N° 1399/20 Art. 45. Se solicita subsanar.<br><br>Respuesta: Se procede a modificar conforme la Observación de la DNCP. |
| Tema: PROPIAS DE LA SBE |
| Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación |
| Situación: Se indica que los documentos deben estar vigentes para la apertura de ofertas |
| Descripción: Atendiendo a la modalidad adoptada, se recuerda que los documentos que componen la oferta física |

deberán demostrar que el oferente se encontraba en cumplimiento de los requisitos establecidos en el PBC al momento del inicio de la etapa competitiva de la SBE. Se solicita subsanar. Res. DNCP N° 1339/20 Art. 57.

Respuesta: Se procede a modificar conforme la Observación de la DNCP.

Por todo lo expuesto se requiere que sea analizada y posteriormente, publicada en el portal de la DNCP, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Se adjunta la siguiente documentación en formato PDF:

- Nota GOC N° 232 /2021: **Ref.: Respuesta a las observaciones vertidas en el marco del llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/2021 "SERVICIO DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONARIOS" ID N° 393.652**

**Ing. Oscar Morinigo**
**Gerente**
**GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Gerencia Operativa de Contrataciones
Presidente Franco 780 c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 3
Tel: 438.2101/2108
Fax: 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py